

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002120615	<b>Fecha de emisión:</b>	13-12-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	15-12-2021		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001		
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec				
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		<b>RUC:</b>	0968604120001	<b>Teléfono:</b>	042-590700 02-3814550	
<b>Persona que autoriza:</b>	MARIA JOSE ICAZA		<b>Cargo:</b>	DIRECTORA DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	<b>Correo electrónico:</b>	allisson.laborda@uartes.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	VILMA MARITZA PIN PIN			<b>Correo electrónico:</b>	maritza1314@hotmail.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> GUAYAS		<b>Cantón:</b> GUAYAQUIL		<b>Parroquia:</b> ROCAFUERTE		
	<b>Calle:</b> MALECÓN		<b>Número:</b> S/N		<b>Intersección:</b> CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE		
	<b>Edificio:</b> GOBERNACIÓN		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550		
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>		08:00 a 16:30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>		ALLISSON LABORDA				
<b>Observación:</b>	CONTACTO ALLISSON LABORDA 0985727347 CATE-UA-014-2021						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: VILMA MARITZA PIN  
PIN

#### Persona que autoriza

Nombre: MARIA JOSE ICAZA

#### Máxima Autoridad

Nombre: MARIA JOSE ICAZA

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001106	*MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO  MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 56 G - PEGAJOSIDAD: 5 - MODELO: MASKING DE 3/4" X 40 YARDAS MULTIUSO - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - COLOR: CREMA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/CM - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - ANCHO: 3/4 PULGADA	30	0,4900	0,0000	14,7000	12,0000	16,4640	730812

Subtotal	14,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,7640
<b>Total</b>	<b>16,4640</b>
Número de Items	30
Flete	0,0000

<b>Total de la Orden</b>	<b>16,4640</b>
--------------------------	----------------

**Fecha de Impresión:** jueves 16 de diciembre de 2021, 15:34:11